

aves. Descubierta su crimen, fué acusado de deserción *en actos del servicio*.

La milicia decae. Los oficios más ingratos son desempeñados por soldados. La bazaría de éstos ya no se ejercita en los campos de batalla y no es raro encontrar algún soldado, como Domingo Santiago, que nunca habrá olido la pólvora, pero en cambio ha desempeñado las transcendentales funciones de las fámulas y respirado la acre atmósfera de los gallineros.

## Nota Tepiqueña.

Dice el «Periódico Oficial de Tepic,» con una puerilidad que asombra, que en la Calzada que se construye al Panteón, en Santiago Ixcuintla, no se ha erogado gasto alguno en virtud de que para formar el terraplén se han empleado los carros del Ayuntamiento.

Curioso será ver á esos carros caminando solos, para que no se haga ningún gasto en conductores y en pasturas para las bestias. También será de verse cómo se aplana sola la tierra para no erogar ningún gasto en peones.

Podrá haberse hecho la Calzada con un gasto corto; pero sin gasto, es difícil que lo crean los habitantes de Tepic, por más que se los asegure doctoralmente el periódico Oficial, con el objeto de ponderar las excelencias del gobernante.

Los periódicos oficiales de la República no están á la altura de su misión.

## Jefe inepto y Director clerical.

Los Jefes Políticos de la República, si no todos, si la mayor parte están acostumbrados á ser déspotas, arbitrarios y crueles.

El de San Luis Potosí, para no desmentir tan odiosa fama, tuvo presa cinco días á Alejandra Pardo. Esta mujer fué aprehendida el día 6 del corriente por los agentes de la Jefatura, que hacen las veces de esbirros, y solo después de tan incomprensible y extraña dilación, fué consignada al Juez competente, que lo es el 1° de lo Criminal.

Este funcionario, hastiado de ver que en San Luis Potosí no hay justicia, quiso dar muestras de justificación, que en verdad lo honra y lo distingue de sus ineptos colegas, y ha interpelado seria y formalmente al Jefe Político, acerca del motivo de esa detención prolongada contra derecho, pues según la legislación vigente en el Estado, el Jefe Político debió haber hecho la consignación á la mayor brevedad.

La autoridad política, viéndose acorralada por la justísima exigencia del Sr. Juez 1° de lo Criminal, y comprendiendo la enormidad de su falta, ha salido con tontas evasivas, y como argumento de defensa, dice que no hizo á tiempo la consignación, porque se estuvo esperando al Comandante para que «ampliase los datos.»

Ese Jefe Político que gusta de burlar la ley, debe ser destituido inmediatamente, y creemos que así se hará. El ultramontano Gobernador Escontría debe ser severo para con esa autoridad. Es necesario que deje á un lado al Obispo Montes de Oca dedicado á la vandálica explotación de los peones, y que se preocupe más por el bien del pueblo.

También debe destituir Escontría, al Director de la Escuela Industrial Militar, D. Manuel Palacios, pues que este empleado es un recalcitrante clerical que con sus inmorales prácticas corrompe á la niñez. Personalmente condujo á diez ó quince alumnos de su establecimiento, debidamente uniformados, á una de las peregrinaciones que en honor del año santo y para ganar el santo jubileo se han estado organizando en San Luis Potosí, como un sistema cómodo de rapiña eclesiástica.

Desearíamos conocer la opinión de Spínola y Montes de Oca ó Dufío.